CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO PARA LA CLASIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA DOCUMENTACION REFERIDA A LA EVALUACION DE LOS ESTANDARES DE CALIDAD DE LOS PROYECTOS DE PROVIAS NACIONAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en Contrataciones menores a 8 UIT, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos si no lo está debe enviar su constancia de retención de cuarta categoría, de ser el caso

- Presentar los documentos anexos CCI Y Declaración jurada de parentesco, según modelo adjunto

- Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia, el CV se acreditara con constancias de la capacitación, certificados de la experiencia laboral(órdenes o contrato y su conformidad, facturas o recibos por honorarios mediante el cual se acredite documentalmente o fehacientemente)

- Estructura de costos, de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia.

-Copia de RNP vigente

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: d*encinas@proviasnac.gob.pe*; hasta el día **26 de Octubre 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4221. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UITs** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO PARA LA CLASIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA DOCUMENTACION REFERIDA A LA EVALUACION DE LOS ESTANDARES DE CALIDAD DE LOS PROYECTOS DE PROVIAS NACIONAL

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Unidad Gerencial de Supervisión y Calidad.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de apoyo para la clasificación y ordenamiento de la documentación referida a la evaluación de los estándares de calidad de los proyectos de Provias Nacional

3. FINALIDAD PÚBLICA

Organizar, clasificar y ordenar la Documentación de los productos de los proyectos de evaluación de estándares de calidad de la Unidad Gerencial de Supervisión y Calidad, a fin de tener una base de información actualizada como referente para los proyectos futuros en virtud de las Metas y Objetivos vinculados a la Entidad.

META POI 1147-Gestion Administrativa

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Se busca contar con los servicios de apoyo para la Unidad Gerencial de Supervisión y Calidad a fin de tener una base de información actualizada como referente para los proyectos futuros en virtud de las Metas y Objetivos vinculados a la Entidad.

5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Para la realización del servicio encomendado, el proveedor deberá llevar a cabo los siguientes procesos:

1.1 Actividades Específicas

- Realizar la búsqueda, recopilación, ordenamiento y calificación de la documentación referida a la evaluación de los estándares de calidad de los proyectos de Provias Nacional
- Realizar la revisión de cada expediente en coordinación con el especialista a fin de verificar si cada uno cuenta con el producto correspondiente.
- Realizar el escaneado de los Productos correspondientes al año 2016 y 2017.
- Elaborar cuadros excell referidos a los expedientes trabajados y su contenido del año 2016 y 2017.
- Filtrar la información relevante de cada expediente en coordinación con el especialista a fin de priorizar su ordenamiento y clasificación.
- Archivar la documentación que no haya priorizado para su escaneo y la base de información.

5.2. Procedimientos

No corresponde

5.3 Plan de trabajo

No corresponde

5.4 Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad

PROVIAS NACIONAL proporcionará toda la información y documentación disponible para cumplir con el objetivo de la contratación.

6. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

a. Del Postor

- Capacidad Legal:
  - Contar con RNP vigente.

- Capacidad Técnica
  - Contar con Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR con una vigencia igual al plazo de ejecución del servicio, el mismo que será presentado al inicio del servicio.

- Experiencia
  - El postor deberá acreditar experiencia realizando labores administrativas en entidades públicas y/o privadas

b. Del Personal propuesto

- Capacidad legal:
  Estudios técnicos en contabilidad y /o administración, acreditado con constancia

- Capacidad Técnica y Profesional:
  No corresponde

- Experiencia
  - Experiencia mínima de seis meses realizando servicios administrativos en entidades públicas y/o privadas

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será de sesenta (60) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

En la ciudad de Lima.

9. RESULTADOS ESPERADOS

Los productos entregables son los siguientes:

Primer Entregable como máximo a presentar a los 30 días calendarios de iniciado el servicio:
Informe detallado de las actividades realizadas de acuerdo al numeral 1.1 del presente.

Segundo Entregable del servicio a los 60 días calendarios como máximo de iniciado el servicio:
Informe detallado de las actividades realizadas de acuerdo al numeral 1.1 del presente.

10. MODALIDAD DE SELECCIÓN

No corresponde.

11. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma Alzada.

12. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No corresponde.

13. GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO

No corresponde.

14. FÓRMULA DE REAJUSTE

No corresponde.

15. FORMA DE PAGO

Los honorarios serán abonados en Dos (02) armadas, cada treinta días como máximo, previa conformidad del área usuaria a los informes de actividades mensuales de conformidad con el numeral 5.1 de los presentes términos de referencia, dentro del plazo no mayor de 10 días de otorgada la conformidad de la prestación del servicio.

16. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será dada por la Unidad Gerencial de Supervisión y Calidad de PROVIAS NACIONAL, debiendo presentarse la documentación descrita en el numeral 9. de los presentes términos de referencia, en versión electrónica; dentro de un plazo que no excederá en diez (10) días calendario de presentado el Informe.

17. ADELANTOS

No corresponde.

18. PENALIDADES

Si el consultor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso hasta por el monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días en el caso de bienes y servicios.

Cuando llegue a cubrir el monto de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de Carta Simple.

19. OTRAS PENALIDADES

No corresponde.

20. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

PROVIAS NACIONAL proporcionará al profesional toda la información y documentación disponible referida a los Procedimientos de Selección.

Confidencialidad

El consultor deberá cumplir con la Confidencialidad y Reserva Absoluta en el manejo de la información a la se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

En tal sentido, el consultor deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la entidad en materia de seguridad de la información. Dicha obligación comprende la información que se entrega, así como la que se genera durante la ejecución de las prestaciones y la información producida una vez se haya concluido las prestaciones.

El consultor deberá contar con el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, el mismo que deberá encontrarse vigente al momento de la emisión de la Orden de Servicio y deberá abarcar la totalidad del período de ejecución del servicio.

21. ANEXOS

Se adjunta Anexo Nº 01: Estructura de Costos.

Anexo N° 01

ESTRUCTURA DE COSTOS
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA PROFESIONAL LEGAL PARA LA DIRECCION EJECUTIVA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/	MONTO PARCIAL S/.	TOTAL
1	Honorarios	Días calendarios	60			
2	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo	meses	2			
					TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS S/.	

Lima, octubre de 2017.

Ing. Luis Ricardo Chávez Ocampo
Gerente de la Unidad Gerencial de Supervisión y Calidad
Provias Nacional - MTC

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
GERENTE DE LA UNIDAD GERENCIAL DE ADMINISTRACIÓN
PROVIAS NACIONAL
Presente.-

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla

Por medio de la presente, comunico a usted, que la Entidad Bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la Empresa que represento es la siguiente:

- Empresa:
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Así mismo dejo constancia que la factura o Recibo por Honorario o Boleta de Venta a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/ o servicios materia del Contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la Entidad a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....
FIRMA Y SELLO

DECLARACIÓN JURADA

Yo, , identificado con Documento Nacional de Identidad N ,
con domicilio en , del de la Provincia y Departamento de Lima, ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

Fecha

.....

FIRMA Y SELLO

Lima, XX de setiembre del 2017

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Att. Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el SERVICIO REQUERIDO, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

- S/.XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- Me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia.
- Curriculum y Documentos que sustenten el Numeral 6 Requerimientos del Proveedor y de su Personal.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado. (La misma que se adjunta al final del archivo)
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.
- Asimismo, debo señalar que no me encuentro afecto a la retención de impuestos.

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Atentamente,

.....
XXXXX
RUC:XXX

Datos Adicionales:
- Dirección: XXXX
- Teléfono: XXXXX
- E-Mail:XXXXXX